



**14º SESIÓN ORDINARIA DEL H.CONSEJO DIRECTIVO**  
**ORDEN DEL DÍA**

*28 de septiembre de 2009 - 16:00 hs.*

Consideración del acta correspondiente a la 10º Sesión Ordinaria de fecha 27 de julio de 2009

**INFORME DEL DECANATO**

\* Sobre temas de la Facultad

\* Sobre Sesión del H. Consejo Superior

**ASUNTOS ENTRADOS**

**COMISION DE ENSEÑANZA**

- 11-09-58089 PROF. JOSE MARIA RINALDI - DPTO DE ECONOMIA - E/PROGRAMA DE LA CATEDRA DE POLITICA ECONOMICA ARGENTINA
- 11-09-58290 DR. ALBERTO DIAZ CAFFERATA - DPTO DE ECONOMIA - S/AUTORIZACION P/DICTAR CURSO DE COMERCIO INTERNACIONAL EN MAESTRIA EN ADM. DE NEGOCIOS EN LA U.T.N.

**COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO**

- 11-08-54831 DPTO DE CONTABILIDAD - FCE - E/PLAN LLAMADO A CONCURSO SIST. DE INFORMACION CONTABLE I C/AUX.
- 11-08-56159 DEPARTAMENTO ADMINISTRACION - S/ LLAMADO A CONCURSO CATEDRA SOCIEDADES COMERCIALES
- 11-08-56185 DPTO DE CONTABILIDAD - FCE - S/FINANCIAMIENTO C/PROFESOR AYUDANTE B CAT: SIST. DE INF. CONTABLE P/ADMINISTRADORES
- 11-09-57799 PROF. CARLOS TRUCCHI GOÑALONS - S/ AMPLIACION DE DEDICACION EN MATEMATICA II

**ASUNTOS SOBRE TABLAS**

**RESOLUCIONES DICTADAS POR EL DECANATO**

**I) Para Informar (Art. 2º, Resolución N° 907)**

**Licencias**

**1- Expte N° 11-09-57696**

Conceder licencia sin goce de sueldo a la Contadora MARIELA SORAYA ROPOLO (Legajo N° 35338) en el cargo de Profesor Ayudante B - DS (Cod. 121) por concurso, con asignación a Matemática Financiera del Departamento de Estadística y Matemática, con retroactividad al 13 de Agosto de 2009 y hasta el 31 de marzo de 2010, fecha de vencimiento de su designación interina. (Resolución Decanal N° 660/2009).

**2- Expte N° 11-09-58166**

Conceder licencia con goce de sueldo por maternidad, a la Contadora ELENA ROJAS HEREDIA (Legajo N° 37404) en los cargos interinos de Profesor Asistente DS -Cod. 115-, Profesor Ayudante A DS -Cod. 119 y Profesor Ayudante B DS -Cod. 121- del Departamento de Estadística y Matemática, por el término de 90 (noventa) días con retroactividad al 25 de julio de 2009. (Resolución Decanal N° 655/2009).

**Renuncias**

**3- Expte N° 11-09-57831**

Aceptar la renuncia presentada por el Licenciado MARTÍN ALEJANDRO BASSO (Legajo N° 41.367) al cargo de Profesor Asistente DS -Cod. 115- interino con asignación a Introducción a la Economía II y Profesor Ayudante A DS por concurso en la materia Introducción a la Economía I del Departamento de Economía y Finanzas y como Profesor Ayudante A DS -Cód.119- por concurso en la materia Estadística I y Profesor Ayudante B DS -Cód.121- interino, asignado a Estadística II del Departamento de Estadística y Matemática, con retroactividad al 1 de agosto de 2009. (Resolución Decanal N° 673/2009).

**4- Expte N° 11-09-57934**

Aceptar la renuncia elevada por la Magister LEILA ANDALLE (Legajo N° 33.541) en los cargos de Profesor Asistente DE -Cod. 113- por concurso y Profesor Adjunto DS -Cod. 111- interino del Departamento de Contabilidad, con retroactividad al 24 de Agosto de 2009. (Resolución Decanal N° 658/2009).

**5- Expte N° 11-09-57966**

Aceptar la renuncia elevada por la Doctora HADA GRAZIELA JUAREZ DE PERONA (Legajo N° 9.408) en el cargo de Profesor Titular DE -Cód.101- interino del Departamento de Economía y Finanzas, con retroactividad al 1 de agosto de 2009. Reconocerle los servicios prestados durante el mes de julio de 2009, teniendo en cuenta la fecha inicial de pago de la jubilación. (Resolución Decanal N° 575/2009).

**6- Expte N° 11-09-58167**

Aceptar la renuncia elevada por la Mgter. ALEJANDRA DANIELA CRISTINA (Legajo N° 39483) en el cargo de Profesor Ayudante B - DS (Cod. 121), interino del Instituto de Economía y Finanzas, a partir del 2 de Septiembre de 2009. (Resolución Decanal N° 657/2009).

**7- Expte N° 11-09-58184**

Aceptar la renuncia elevada por el Licenciado PAULO SERGIO RUSSO (Legajo N° 40615) en el cargo de Profesor Ayudante A - DS (Cod. 119), por concurso, con asignación a Sistemas y Procedimientos Administrativos del Departamento de Administración, con retroactividad al 29 de junio del 2009. (Resolución Decanal N° 661/2009).

**II) Para Dar Cuenta (Art. 3º, Resolución N° 907)**

**Prórrogas Interinas**

**8- Expte N° 11-09-58041**

Prorrogar con carácter interino, las designaciones de las Licenciadas ANA MARIA SANMARTINO (Legajo N° 38.020) y ALEJANDRA DANIELA CRISTINA (Legajo N° 39.483) en el Departamento de Economía y Finanzas, con asignación a Política Económica Argentina y a Introducción a la Economía I, respectivamente, en cargos de Profesor Ayudante A DS -Cod. 119-, con retroactividad al 1 de agosto de 2009 o hasta la provisión de los cargos por concurso si ocurriera antes. (Resolución Decanal N° 672/2009).

### **III) Ad Referendum del Honorable Consejo Directivo**

#### **9- Expte N° 11-09-57585**

Aprobar lo resuelto por el Comité de Adjudicación, y modificar en su parte pertinente el Art. 1° de la Resolución N° 557/2009, consignando un presupuesto total de ocho mil cuatrocientos pesos (\$8.400). (Resolución Decanal N° 688/2009).

#### **10- Expte N° 11-09-58119**

Aprobar lo resuelto por el Comité de Adjudicación donde se aconseja que el Centro de Transferencia "Administración Financiera y de Resultados del Sector Público", cuyo responsable es el Lic. José María Las Heras, realice una Asistencia Técnica de Capacitación en Herramientas de gestión para cargos de conducción a agentes de la Administración Pública Provincial, que aspiran a concursar funciones de Jefaturas de Sección, División y Departamento, con un presupuesto total de \$89.600 (Pesos ochenta y nueve mil seiscientos) y cuyas especificaciones técnicas conformarán el convenio específico a firmarse, en un todo de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 10° de la Resolución N° 3730/98. (Resolución Decanal N° 689/2009).

### **ASUNTOS A TRATAR**

#### **SUBCOMISION EXPEDIENTES DE RUTINA**

##### **1- Expte N° 11-09-57471**

Aconsejando aprobar el Dictamen elevado por la Comisión Asesora actuante en la Selección Interna, dando a sus integrantes las gracias por las funciones desempeñadas en esta oportunidad. Designar, con carácter interino, en el Departamento de Administración, en un cargo de Profesor Ayudante A. con dedicación semiexclusiva, Asignación a la cátedra Principios de Administración, a la Lic. SILVIA HUANCHICAY. Cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. El Departamento Económico Financiero consigna la disponibilidad presupuestaria.

##### **2- Expte N° 11-09-57912**

Aconsejando aprobar el Dictamen elevado por la Comisión Asesora actuante en la Selección Interna, dando a sus integrantes las gracias por las funciones desempeñadas en esta oportunidad. Designar, con carácter interino, en el Departamento de Estadística y Matemática, en un cargo de Profesor Ayudante B, con dedicación simple, Asignación a la cátedra Investigación Operativa, a la Cra. CLAUDIA ANDREA SÁNCHEZ. Cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. El Departamento Económico Financiero consigna la disponibilidad presupuestaria.

##### **3- Expte N° 11-09-57935**

Aconsejando aprobar el Dictamen elevado por la Comisión Asesora actuante en la Selección Interna, dando a sus integrantes las gracias por las funciones desempeñadas en esta oportunidad. Designar, con carácter interino, en el Instituto de Administración, en un cargo de Ayudante Alumno de Investigación, Orientación Administración en General a la Srta. MARÍA JULIA PINHA. Cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. El Departamento Económico Financiera consigna la disponibilidad presupuestaria.

##### **4- Expte N° 11-09-58144**

Aconsejando conceder licencia sin goce de sueldo al Lic. DIEGO EDUARDO FRESOLI en el cargo de Profesor Ayudante B del Instituto de Economía y Finanzas, a fin de continuar con sus estudios de posgrado en la Universidad Carlos III de Madrid, España, a partir del 1 de agosto y hasta el 30 de setiembre de 2009. El pedido debe ser encuadrado en el Art. 4°, Inc. a), Ap. II de la Resolución N° 1600/2000, conforme lo consigna la oficina de Personal y Sueldos de la Facultad. Cuenta con opinión favorable de la Dirección del Instituto de referencia y de la Secretaría de Asuntos Académicos.

## **COMISION DE ENSEÑANZA**

### **5- Expte N° 11-09-57752**

Aconsejando aprobar los programas de las materias "Auditorías de Sistemas Computarizados" y "Comercio Electrónico", los que presentan modificaciones en cuanto a la bibliografía. Aprobar, asimismo, el Régimen de Promoción Especial que contemplan ambos programas. Han sido elevados con opinión favorable por la Dirección del Centro de Computación y Tecnología de Información y de la Secretaría de Asuntos Académicos.

### **6- Expte N° 11-09-58143**

Aconsejando autorizar a la Lic. NIDIA BLANCH en su carácter de docente con dedicación exclusiva, a dictar el "Seminario de Técnicas Estadísticas para el Análisis de Datos" en la Maestría de Procesos Educativos mediados por Tecnologías, organizado por el Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba. El mismo se desarrollará durante dos semanas, a partir del 31 de agosto, no interfiriendo con las actividades asignadas en esta Facultad. Cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de Estadística y Matemática y de la Secretaría de Asuntos Académicos, debiendo aplicarse lo dispuesto por la Ordenanza HCS N° 5/00.

### **7- Expte N° 11-09-58168**

Aconsejando autorizar a la Mgter CAROLA JONES en su carácter de docente con dedicación exclusiva, a dictar el Curso de posgrado "Comercio Electrónico: e-clientes y experiencia web", organizado conjuntamente por la Universidad Blas Pascal y la Unión Internacional de Telecomunicaciones. El mismo se desarrollará desde el 14 de setiembre hasta el 16 de octubre del corriente año, no interfiriendo con las actividades asignadas en esta Facultad. Cuenta con opinión favorable de la Dirección del Centro de Computación y Tecnología de Información y de la Secretaría de Asuntos Académicos, debiendo aplicarse lo dispuesto por la Ordenanza HCS N° 5/00.

### **8- Expte N° 11-09-58208**

Aconsejando ampliar a semiexclusiva la dedicación simple en un cargo interino de Profesor Asistente con asignación a Investigación Operativa, al Ing. SERGIO HORACIO CASTRO. Cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de Estadística y Matemática y de la Secretaría de Asuntos Académicos, quien ha evaluado el Plan de Trabajo presentado, el que incluye un proyecto de Investigación aprobado por Secyt, según hacer referencia la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Facultad. El Departamento Económico Financiero de la Facultad, consigna la disponibilidad presupuestaria.

### **9- Expte N° 11-09-58210**

Aconsejando eximir del pago de la Contribución Estudiantil, a la nómina de 422 alumnos, dentro de los cuales se incluyen los beneficiarios del Programa Becas Solidarias Edición 2009-2010, elevado por la Trabajadora Social de la Facultad, quien adjunta el informe correspondiente.

## **COMISION DE ENSEÑANZA**

### **10- Expte N° 11-09-58230**

Aconsejando aprobar los siguientes Cursos de Posgrado a desarrollarse en el último cuatrimestre del corriente año 2009, los que han sido analizados y consensuados por la Junta Directiva de la Escuela de Graduados:

- La Evaluación Económica en los Proyectos Ambientales. Responsables: Lic. José Luis Rodríguez y Lic. Silvia Aísa.
- Responsabilidad de Directores Ejecutivos en Sociedades Familiares y en Grupos Económicos. Perspectiva Comercial, Laboral e Impositiva en un Contexto de Incertidumbre. Responsables: Dr. Carlos Molina Sandoval y Cr. Alberto Martín Gorosito.

### **11- Expte N° 11-09-58231**

Aconsejando aceptar la renuncia presentada por la Dra. Hebe Goldenhersch como integrante de la Junta Directiva de la Escuela de Graduados en Ciencias Económicas, motivada por razones de incompatibilidad con su actual cargo en la Universidad. Designar en tal carácter a la Dra. MARGARITA DÍAZ, conforme lo dispuesto en el Art. 6º de la Ordenanza HCD N° 354/92 (TO).

### **12- Expte N° 11-09-58244**

Aconsejando autorizar al Dr. ROBERTO GIULIODORI en su carácter de docente con dedicación exclusiva, a dictar la asignatura Métodos I. Análisis Multidimensional de Datos en el Doctorado en Demografía en la Escuela de Graduados de esta Facultad. El mismo se desarrollará durante los meses de setiembre y octubre del corriente año, previendo un total de 20 horas, no interfiriendo con las actividades asignadas en esta Facultad. Cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de Estadística y Matemática y de la Secretaría de Asuntos Académicos, debiendo aplicarse lo dispuesto por la Ordenanza HCS N° 5/00.

## **COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO**

### **13- Expte N° 11-08-55283**

Teniendo en cuenta los informes de los Profesores Encargados de las cátedras, se aconseja no hacer lugar a la reconsideración de la Resolución de equivalencias presentada por el alumno CARLOS HÉCTOR GARCÍA (DNI N° 5.196.771), con relación a las materias Principios de Administración, Sistemas de Información Contable II, Sistemas de Información Contable III, Finanzas Públicas y Legislación y Técnica Fiscal .

### **14- Expte N° 11-09-56450**

Teniendo en cuenta los informes de los Profesores Encargados de las cátedras, se aconseja no hacer lugar a la reconsideración de la Resolución de equivalencias presentada por la alumna CINTHIA VERÓNICA RODRÍGUEZ BUSS (DNI N° 31942757), con relación a las materias Sistemas de Información Contable II y Sistemas de Información Contable III.

### **15- Expte N° 11-09-56670**

Teniendo en cuenta los informes de los Profesores Encargados de las cátedras, con relación a la reconsideración de la Resolución de equivalencias presentada por la alumna JULIETA GHIONE (DNI N° 32.477.039), se aconseja no hacer lugar al pedido en Sistemas y Procedimientos Administrativos y Sistemas de Información Contable I y concederle equivalencia en forma parcial en Principios de Administración, debiendo rendir examen sobre los capítulos 2, 4, 5, 7 y 10 del programa vigente.

## **COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO**

### **16- Expte N° 11-09-56701**

Teniendo en cuenta el informe del Profesor Encargado de la cátedra, se aconseja no hacer lugar a la reconsideración de la Resolución de equivalencias presentada por el alumno JOSÉ MANUEL SIMÓN (DNI N° 33.029.923), con relación a la materia Derecho Civil.

## **COMISION DE EXTENSION**

### **17- Expte N° 11-09-58285**

Aconsejando aprobar el siguiente Curso elevado por la Secretaría de Extensión para el corriente año lectivo, el que cuenta con aprobación del Consejo Evaluador de las Actividades de Capacitación:

. Construcción de Relaciones y Trabajo en Equipo

Duración: 12 horas

Docente: Ivanna Depalo

## **COMISION DE ENSEÑANZA Y COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO**

### **18- Expte N° 11-06-51274    Anexados: 110854170 - 110854132**

Habiéndose notificado la Ampliación del Dictamen, se aconseja Aprobar el Dictamen y la Ampliación del mismo, presentados por el Jurado actuante en el concurso para la provisión de cargos de Profesores en el Centro de Computación y Tecnologías de Información, agradeciendo a sus integrantes las funciones desempeñadas en esta oportunidad. Notificar esta disposición y solicitar a los postulantes propuestos, Ricardo Justo CASTELLO, Eduardo Jesús GAUNA, Enrique Daniel BOLLO, Cecilia Beatriz DÍAZ y Carola JONES para que en un plazo no mayor a 5 (cinco) días cumplimenten lo dispuesto en el Art. 17 de la Ordenanza HCD N° 341/90 (incorporado por Ordenanza HCD N° 437/06).

### **19- Expte N° 11-07-51925    Anexados: 110958206 - 110856191 - 110751907**

Teniendo en cuenta la impugnación deducida por el postulante Lic.Gastón Utrera, a la Ampliación de Dictamen presentada por el Jurado actuante en el concurso para la provisión de un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, Asignación a las cátedras Macroeconomía y Microeconomía II, se aconseja girar las actuaciones a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad Nacional de Córdoba, solicitando Dictamen al respecto.

### **20- Expte N° 11-08-54875**

Habiéndose cumplimentado lo dispuesto en el Art. 17 de la Ordenanza HCD N° 341/90 (incorporado por Ordenanza HCD N° 437/06), se aconseja designar en cargos de Profesor Adjunto con dedicación simple en el Departamento de Contabilidad, Asignación Principal Sistemas de Información Contable III, a las Contadoras SILVANA BATISTELLA y CINTIA DANIELA PERRULLI.

## **COMISION DE ENSEÑANZA Y COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO**

### **21- Expte N° 11-08-55405**

Aconsejando aprobar el Dictamen elaborado por el Jurado actuante en el concurso para la provisión de un cargo de Profesor Ayudante B con dedicación simple en el Departamento de Contabilidad, Asignación Principal Sistemas de Información Contable V, dando a sus integrantes las gracias por las funciones desempeñadas en esta oportunidad. Notificar esta disposición y solicitar a la postulante propuesta NOEMÍ EVANGELINA PEREYRA que en un plazo no mayor a 5 (cinco) días cumplimente lo dispuesto en el Art. 17 de la Ordenanza HCD N° 341/90 (incorporado por Ordenanza HCD N° 437/06).

### **22- Expte N° 11-08-56151**

Habiéndose cumplimentado lo dispuesto en el Art. 17 de la Ordenanza HCD N° 341/90 (incorporado por Ordenanza N° 437/06), se aconseja designar por concurso en el Departamento de Administración, Asignación Principal Derecho Comercial, en un cargo de Profesor Asistente al Abog. ARTURO MARTÍNEZ CABANILLAS y en uno de Profesor Ayudante B a la Abog. MARÍA CELESTE MOLINARI, ambos con dedicación simple.

### **23- Expte N° 11-09-56507**

Teniendo en cuenta el Dictamen expedido por el Comité Evaluador y conforme lo dispuesto por el Art. 64, Punto 2, Inc. b) (segundo párrafo) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba, se aconseja proponer al H. Consejo Superior la renovación de la designación por concurso de la MBA OLGA ANDONIAN (Legajo N° 17.107) por un término de cinco años a partir del 16 de febrero de 2009, en un cargo de Profesor Asociado con dedicación semiexclusiva, en el Departamento de Estadística y Matemática, Área Matemática Financiera, Orientación Cálculo Financiero, Asignación Matemática Financiera.

### **24- Expte N° 11-09-56508**

Teniendo en cuenta el Dictamen expedido por el Comité Evaluador y conforme lo dispuesto por el Art. 64, Punto 2, Inc. b) (segundo párrafo) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba, se aconseja proponer al H. Consejo Superior la renovación de la designación por concurso de la Dra. MARGARITA DÍAZ (Legajo N° 17.677) por un término de cinco años a partir del 04 de diciembre de 2008, en un cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva, en el Departamento de Estadística y Matemática, Área Estadística, Orientación Estadística Descriptiva e Inferencial, Asignación Estadística I.

### **25- Expte N° 11-09-56525**

Teniendo en cuenta el Dictamen expedido por el Comité Evaluador y conforme lo dispuesto por el Art. 64, Punto 2, Inc. b) (segundo párrafo) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba, se aconseja proponer al H. Consejo Superior la renovación de la designación por concurso de la Cra. ANDREA FABIANA RIGHETTI (Legajo N° 36.920) por un término de cinco años a partir del 28 de febrero de 2009, en un cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva, en el Departamento de Estadística y Matemática, Área Estadística, Orientación Estadística Descriptiva e Inferencial, Asignación Estadística I y Estadística II.

## **COMISION DE ENSEÑANZA Y COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO**

### **26- Expte N° 11-09-56551**

Teniendo en cuenta el Dictamen expedido por el Comité Evaluador y conforme lo dispuesto por el Art. 64, Punto 2, Inc. b) (segundo párrafo) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba, se aconseja proponer al H. Consejo Superior la renovación de la designación por concurso de la Mgter. MARIANA VERÓNICA GONZÁLEZ (Legajo N° 37879) por un término de cinco años a partir del 29 de febrero de 2009. en un cargo de Profesor Asistente con dedicación exclusiva, en el Departamento de Estadística y Matemática, Área Estadística, Orientación Estadística Descriptiva e Inferencial, Asignación Estadística I y Estadística II.

### **27- Expte N° 11-09-56558**

Teniendo en cuenta el Dictamen expedido por el Comité Evaluador y conforme lo dispuesto por el Art. 64, Punto 2, Inc. b) (segundo párrafo) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba, se aconseja proponer al H. Consejo Superior la renovación de la designación por concurso de la Mgter. NIDIA BLANCH (Legajo N° 11183) por un término de cinco años a partir del 16 de octubre de 2009. en un cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva, en el Departamento de Estadística y Matemática, Área Estadística, Orientación Estadística Descriptiva e Inferencial, Asignación Estadística II.

### **28- Expte N° 11-09-56562**

Teniendo en cuenta el Dictamen expedido por el Comité Evaluador y conforme lo dispuesto por el Art. 64, Punto 2, Inc. b) (segundo párrafo) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba, se aconseja proponer al H. Consejo Superior la renovación de la designación por concurso del Dr. JOSÉ LUIS ARRUFAT (Legajo N° 17183) por un término de cinco años a partir del 06 de junio de 2008. en un cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva, en el Departamento de Estadística y Matemática, Área Econometría, Orientación Métodos y Modelos Econométricos, Asignación Econometría.

### **29- Expte N° 11-09-56595**

Teniendo en cuenta el Dictamen expedido por el Comité Evaluador y conforme lo dispuesto por el Art. 64, Punto 2, Inc. b) (segundo párrafo) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba, se aconseja proponer al H. Consejo Superior la renovación de la designación por concurso de la Cra. NORMA GLADYS FLORES (Legajo N° 31.235) por un término de cinco años a partir del 10 de noviembre de 2008, en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, en el Departamento de Administración, Área Jurídica, Orientación Derecho Laboral y de la Seguridad Social, Asignación Derecho Laboral y de la Seguridad Social.

### **30- Expte N° 11-09-57046**

Teniendo en cuenta el Dictamen N° 43.371 de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad Nacional de Córdoba, se aconseja rechazar las recusaciones intentadas por el Magister MIGUEL ANGEL BLAZQUEZ y continuar con el diligenciamiento del concurso llamado para cubrir cargos de Profesor Asistente y Profesor Ayudante B en el Departamento de Administración, Asignación sistemas y Procedimientos Administrativos.

24 de septiembre de 2009